

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

37011 MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/161/04, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a don Edwin Polivio Arteaga Ruales.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Edwin Polivio Arteaga Ruales, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 5 de julio de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180045633-1